

Guayaquil, Marzo 24 de 2.000

Señores
**Accionistas de la Compañía
FRONTESA, S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Contador Público Roberto Castillo Suárez, en su calidad de Comisario principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999

Para este cometido, los administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, Actas y Nóminas de acciones y accionistas, habiéndome recibido toda la colaboración necesaria para ejecutar las labores a mi encomendada.

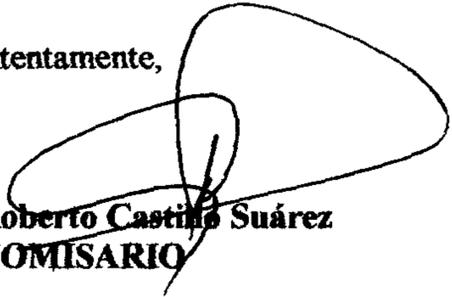
En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general, y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de La Ley de Compañías así como lo que dice el reglamento en la resolución # 909-153-005.

Los libros de Actas de Junta de accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de La Junta General.

Los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Se suscribe de Uds.

Atentamente,


Roberto Castillo Suárez
COMISARIO

02 MAYO 2000

